

**PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
MONTEMOLIN.**

Ubicación: Oficina del Ayuntamiento de Montemolin

Plaza de la Constitución, nº1.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: DE 9,00H A 15,00H

Teléfonos de información: 924510001/ 924510111.

El Ayuntamiento de Montemolin, en colaboración con la Dirección General del Catastro pone a disposición los servicios de Punto de Información Catastral. Esto supone que en el propio Ayuntamiento se podrán obtener certificaciones y consultas sobre datos catastrales no solo literales o alfanuméricas, sino también Cartográficas, evitando así desplazamientos a las instalaciones de las Gerencias Territoriales del Catastro y facilitando el acceso a las personas que no disponen de medios telemáticos que les permite la consulta a través de la oficina Virtual del Catastro.

Se podrá acceder a la información de los bienes inmuebles ubicados en el territorio nacional a excepción de los situados en el País Vasco y Navarra.

Los servicios a los que se puede acceder desde el PIC son los siguientes:

- Servicios de consulta libre y certificación electrónica de datos catastrales no protegidos y de cartografía digital.
- Servicios de consulta y certificación electrónica para titulares catastrales de datos protegidos, relativos a los bienes inmuebles de su titularidad.
- Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral, relativa al propio solicitantes.